



1er WOMEN BUSINESS & JUSTICE – EUROPEAN FORUM

CONCLUSIONES

Concluido este primer European Fórum, después de haber estado reflexionando juntas, analizando el papel de la mujer en diferentes aspectos de la Sociedad: política, ciencia, empresa, tecnología, deporte y justicia, y en el que partíamos de una diagnosis de desigualdad efectiva, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- La finalidad que nos empuja como mujeres no es otra que la de aportar a la mejora de la Sociedad. No queremos estar por estar. Rememoro aquí, por ejemplo, lo que dijo la Consellera Ester Capella: *“Les dones hem estat històricament elements de pau i cosidores de desavinences, i, per tant, som totalment necessàries en aquests moments.”*
- Hemos conseguido una igualdad formal en el marco regulador. Pero éste no es suficiente para combatir las desigualdades. Se requiere la voluntad firme de su aplicación y dotación presupuestaria. Es necesario ahora desplegar instrumentos para la penalización y sanción de los incumplimientos legales. La agenda de la igualdad se ha de llevar a los puestos de responsabilidad.
- Es necesario alcanzar consensos básicos en materia de igualdad de género, para involucrar a toda la sociedad, para superar obstáculos y barreras. Consensos que han de ir más allá de las diferencias ideológicas y de partido.
- Hemos de apostar por la sororidad, por la construcción de lobbies en positivo, con la finalidad de aprovechar las diferencias para un mejor ejercicio del poder, de la gobernanza.

- Hemos de poner el acento en la importancia de las medidas educativas, a todos los niveles, sin estereotipos de género.
- Debemos, también, cambiar los modelos y formas de valorar la excelencia, siendo conscientes de la existencia de sesgos, que pueden llevar a adoptar criterios discriminatorios en la toma de decisiones.
- Hemos de ser conscientes del valor de las palabras, de la importancia del lenguaje, que no es neutro, y también de las imágenes, como expresiones de la sociedad, que hasta ahora han invisibilizado a la mujer. Pongamos en valor lo femenino, eliminando los tintes de negatividad que lo impregnan. Hemos de visibilizar modelos de éxito femeninos, para ganar en referentes para los y las que nos preceden.
- Es imprescindible poner de manifiesto, sin pudor, las situaciones de desigualdad, para evidenciar su existencia, para tomar consciencia de ellas, para proteger y empoderar a quienes la padecen.
- Adoptemos acciones positivas para eliminar las diferencias de género, y hagámoslo sin complejos. Porque ayudan en la apuesta por la diversidad y con ello, a la mejora de los equipos. Quien dirige debe representar a los dirigidos y, por ello, la composición de los órganos de dirección, en todos los ámbitos, ha de ser construida desde la diversidad.
- Las mujeres hemos de trabajar sin complejos, nuestra capacidad está fuera de dudas. Y aquí voy a citar a **Mara Dierssen: La paridad también se construye desde dentro. De ahí, la necesidad de desterrar la culpabilidad que nos implica el éxito profesional, en cuanto a nuestras obligaciones familiares.**

- Apostemos por las nuevas tecnologías, que abren ante nosotras nuevas oportunidades que podemos conquistar. Veamos las nuevas tecnologías como herramientas para reducir la diversidad.
- La perspectiva de género al juzgar es obligada, en tanto que integra el principio de igualdad en la interpretación y aplicación de la norma jurídica y, por tanto, de obligado cumplimiento. Pasemos, como también decía otra de las ponentes, del Estado legal de Derecho al Estado constitucional de Derecho.
- Apostemos por la formación continuada y obligatoria en perspectiva de género en la carrera judicial y respecto de todos los operadores jurídicos, como medio para introducir esa necesaria perspectiva de género en la interpretación y aplicación de la norma y evitar la discriminación en el acceso a la justicia de las mujeres.
- Y hemos constatado la necesidad de introducir la democracia paritaria en las estructuras de poder, y también en la estructura judicial. Es imposible ejercer la función constitucional sin mujeres, porque nosotras aportamos la igualdad, y no hay derechos fundamentales sin igualdad, tal como decía M Emilia Casas.

Una expresión de una de las ponentes de este foro: cuando nos relajamos en la lucha por la igualdad, damos pasos atrás. Y en este tema no podemos dar ni un solo paso atrás, ni aunque lo sea para tomar impulso.

Barcelona, a 8 de junio de 2018